



## **ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP, POR EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2026**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, don Juan María Delfa Cupido, Portavoz del Grupo Socialista y don Juan Antonio Barrios García, Portavoz del Grupo Popular, ambos de la Diputación de Badajoz, exponen de modo conjunto, para su aprobación por parte del Pleno Corporativo, la adhesión Institucional a la Declaración de la FEMP, con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres:

### **I. LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), invita a las Entidades Locales, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares, a unirse en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

De este modo, la Diputación de Badajoz se suma un año más a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, una fecha que nos recuerda que la igualdad entre mujeres y hombres, no es solo un principio democrático, sino una tarea urgente que exige compromiso, recursos y voluntad política.

Hoy reconocemos la aportación imprescindible de las mujeres a la vida social, económica y cultural de nuestra provincia y también a quienes, antes que nosotras, abrieron caminos y defendieron derechos que hoy consideramos fundamentales. Pero este día, no es únicamente una celebración, es, sobre todo, una llamada a mirar de frente las desigualdades que persisten y que siguen condicionando la vida de miles de mujeres.

### **II. LA BRECHA SALARIAL Y DESIGUALDAD: UNA REALIDAD QUE NO RETROCEDE.**

Los datos más recientes muestran que la desigualdad económica entre mujeres y hombres, continúa siendo una realidad estructural. En Extremadura, la brecha salarial se sitúa en torno al 13,5%, según informes sindicales y estudios regionales. Pero esta cifra, ya de por sí preocupante, se agrava en los tramos salariales más bajos, donde las mujeres concentran la mayor parte de la precariedad laboral y donde la brecha puede llegar a duplicarse.

Esta desigualdad no es un fenómeno aislado, está directamente vinculada a la segregación laboral, a la temporalidad, a la parcialidad involuntaria y al peso desproporcionado de los cuidados que recaen sobre las mujeres. En la provincia de Badajoz, marcada por el envejecimiento de la población y la dispersión rural, estas desigualdades se intensifican, afectando especialmente a las mujeres que sostienen la vida en nuestros pueblos.

### **III. LA CARGA MENTAL: EL TRABAJO INVISIBLE QUE SOSTIENE TODO.**

A la brecha salarial se suma otra desigualdad menos visible, pero igual de determinante, la carga mental. Ese trabajo constante de anticipar, organizar, planificar, recordar y sostener emocionalmente a quienes nos rodean. Un trabajo que no aparece en las estadísticas, pero que condiciona profundamente la salud, el tiempo y las oportunidades de las mujeres.

Muchas mujeres viven agotadas, atrapadas entre el cuidado de sus hijos e hijas y el cuidado de sus mayores, en un contexto donde los recursos públicos son insuficientes y las redes de apoyo, limitadas. La doble y triple jornada sigue siendo una realidad cotidiana:

- Trabajamos fuera de casa,
- Asumimos la mayor parte de las tareas domésticas, y
- Cuidamos de personas dependientes sin reconocimiento ni compensación.

Este agotamiento no es individual, es estructural, por tanto y mientras no se redistribuyan los cuidados, mientras no exista corresponsabilidad real y mientras no se refuercen los servicios públicos, la igualdad seguirá siendo una promesa pendiente.

### **IV. LA INFANCIA Y LA JUVENTUD: DAR ALAS A NUESTRAS NIÑAS Y JÓVENES.**

La igualdad también se construye mirando hacia adelante. Por eso, este 8 de marzo queremos poner el foco en nuestras niñas y jóvenes, en su talento, en su creatividad y en su derecho a imaginar un futuro sin límites.

Tenemos la responsabilidad —como instituciones, como familias y como sociedad— de dar alas a nuestras niñas, de acompañarlas, de enseñarles que pueden crecer, emprender, crear y ocupar todos los espacios que deseen. Que tienen derecho a quedarse en sus pueblos si así lo quieren, o a volar lejos si ese es su camino. Que su voz importa, que su proyecto de vida es valioso y que no deben pedir permiso para ser quienes quieran ser.

En nuestros pueblos y ciudades debemos garantizar que las niñas y jóvenes encuentren oportunidades reales:

- Acceso a formación y empleo de calidad.
- Referentes femeninos en todos los ámbitos.
- Espacios seguros para expresarse y participar.
- Apoyo para emprender y desarrollar iniciativas propias, y una sociedad que no limite sus sueños ni sus capacidades.
- Invertir en ellas es invertir en el futuro de la provincia. Es construir una Extremadura más justa, más libre y próspera.

### **V. LA NUEVA REALIDAD DEMOGRÁFICA: MÁS MUJERES MAYORES, MÁS CUIDADOS, MÁS INVISIBILIDAD.**

La esperanza de vida ha aumentado de forma notable en las últimas décadas, y eso tiene un rostro claro, el de las mujeres. En nuestros pueblos y ciudades, cada vez vemos más sillas de ruedas, más tacatacas, más bastones... y detrás de cada uno de ellos, suele haber una mujer mayor, que ha sostenido la vida de su familia y de su comunidad durante décadas.

Pero también hay otra realidad que debemos nombrar, quién cuida hoy de esas mujeres mayores. En la provincia de Badajoz, como en el resto del país, una parte fundamental de los cuidados está siendo asumida por mujeres migrantes, especialmente procedentes de América Latina, mujeres que llegan buscando oportunidades, que dejan atrás a sus propias familias y que sostienen, con su trabajo y su dedicación, la vida de las nuestras.

Su labor es imprescindible y, sin embargo, sigue siendo una realidad invisible. Por eso, desde este manifiesto, queremos poner en valor su trabajo, reconocer su dignidad y exigir que se les facilite la regularización, la formación, la protección laboral y el acceso a derechos. Cuidan de quienes cuidaron de nosotras. Y como sociedad, tenemos la obligación de cuidarlas también a ellas.

#### **VI. LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD: DOBLE DISCRIMINACIÓN, MENOS OPORTUNIDADES.**

La igualdad no será real, mientras existan mujeres que sigan enfrentándose a barreras que el resto ni siquiera percibe. Las mujeres con discapacidad viven una doble discriminación, por ser mujeres y por tener una discapacidad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de empleo de las mujeres con discapacidad en España ronda el 25%, muy por debajo de la de los hombres con discapacidad y de la población general. Además, sufren mayores tasas de pobreza, más dificultades de acceso a la formación y una mayor exposición a la violencia.

En Extremadura, estas desigualdades se acentúan por la dispersión territorial y la falta de recursos accesibles en el medio rural. Por eso, este manifiesto también va dirigido a ellas, para exigir igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, empleo digno y una vida libre de discriminación.

#### **VII. LAS ALIANZAS, EL APOYO MUTUO Y UN MENSAJE CLARO: NO NOS VAN A CALLAR.**

Queremos cerrar este manifiesto mirando hacia delante, porque la igualdad no se construye solo con leyes o con políticas públicas, se construye también con alianzas entre mujeres, con redes de apoyo, con sororidad, y con la convicción de que juntas somos más fuertes.

No permitiremos que los discursos de odio, de retroceso o de discriminación nos dividan. No dejaremos que nadie nos enfrente, nos silencie o nos haga retroceder. Las mujeres de la provincia de Badajoz —jóvenes, mayores, migrantes, rurales, urbanas, con o sin discapacidad— sabemos que la igualdad se defiende cada día, en cada gesto, en cada lucha compartida.

Y lo decimos alto y claro: No vamos a dar ni un paso atrás. Seguiremos construyendo futuro, sosteniendo la vida, abriendo caminos y levantando la voz, porque cuando las mujeres avanzamos, avanza toda la sociedad.

Y cerramos este manifiesto con las palabras de una de nuestras grandes autoras extremeñas, Carolina Coronado, que siguen resonando hoy con la misma fuerza que entonces:

**“La mujer que piensa, vence.”**

En consecuencia, los Portavoces de los Grupos Políticos Socialista y Popular, elevan al Pleno Corporativo, la adopción de los siguientes

### III. ACUERDOS DE ADHESIÓN

Primero. Adherirse a la Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP, con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, para reiterar el compromiso de impulsar medidas concretas que refuercen los derechos de las mujeres y niñas. Porque la igualdad no es un objetivo lejano, sino una tarea de cada día.

Segundo. Trasladar a la Federación Española de Municipio y Provincias -FEMP-, el acuerdo adoptado, relativo a la adhesión acordada por la Diputación de Badajoz.

|                                  |                               |
|----------------------------------|-------------------------------|
| EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA | EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR |
| D. JUAN MARÍA DELFA CUPIDO.      | D JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA |

Firmado por DELFA CUPIDO JUAN -  
\*\*\*2491\*\* el día 27/02/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Firmado por BARRIOS  
GARCIA JUAN ANTONIO -  
\*\*\*4406\*\* el día  
27/02/2026 con un  
certificado emitido por

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL.  
**SESIÓN ORDINARIA 27.FEBRERO.2026.**

